

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**REFRENDO ANUAL DE FOSA**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Refrendo anual de fosa		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es el pago correspondiente que realizan los ciudadanos que tienen una fosa en cualquier panteón municipal y que permite conservar los derechos de temporalidad sobre la fosa			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/DGIM/20/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8 y 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 72, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 103, 104 Fracción II, III, IV, VI, VIII Y X Artículo 105 y 106 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Refrendo actualizado	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando este vencido el documento.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Únicamente se realiza inspección cuando se tiene adeudo de más de 3 años.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Último refrendo	Si	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
2.- Verificación de fosa	Si	N/A	
3.- Credencial de elector del titular de la fosa	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<b>NO APLICA</b>			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**REFRENDO ANUAL DE FOSA**

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<b>NO APLICA</b>				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<b>INICIO</b>			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario acude al área de panteones a solicitar el pago de refrendo.</li> <li>2. Se revisan requisitos para poder realizar el trámite.</li> <li>3. Se elabora la orden de pago de derechos.</li> <li>4. Se extiende la orden de pago de derechos al titular de la fosa.</li> <li>5. El usuario acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente.</li> <li>6. Se entrega copias de pago en la oficina de Panteones.</li> <li>7. Se realiza el nuevo refrendo actualizado.</li> <li>8. Se entrega el refrendo actualizado al titular de la fosa.</li> <li>9. Se realiza el registro correspondiente.</li> </ol>			
	<b>FIN</b>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Inmediata			
<b>COSTO</b>	Por refrendo anual, posterior a los 7 años de obligación de conservación sanitaria de restos: A). Adultos. 1.00 Número de veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente. B). Niños. 0.50 Número de veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	Artículo 155 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	<b>X</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	En la Tesorería Municipal			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	<b>NO APLICA</b>			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
<b>1 DÍAS Y 2 DIAS RESPECTIVAMENTE.</b>				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	<p>El trámite solo se realizar si presentan los documentos solicitados.</p> <p>En caso de que falte algún documento de los solicitados no se podrá realizar el trámite.</p> <p>Podrá realizar el trámite algún familiar directo, siempre y cuando presente el INE original del titular.</p>			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**REFRENDO ANUAL DE FOSA**

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		<b>NO APLICA</b>	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Infraestructura Municipal		Dirección de Área de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Mario Alberto Jorge Rodriguez Gómez	
DOMICILIO			
CALLE	20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Juárez Centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	5566519119	1420	daserviciospublicos2527@nicolasromero.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Dirección de Área de servicios públicos		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Néstor Hugo Álvarez Vargas		
DOMICILIO			
CALLE	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.	30
COLONIA	Juárez centro	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes a de 9:00 a 18:00 hrs.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	5566519119	1420	daserviciospublicos2527@nicolasromero.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	<b>NO APLICA</b>		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Hay servicio el fin de semana?		
RESPUESTA:	El fin de semana solo se atiende el trámite de inhumación		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es una UMA)		
RESPUESTA:	Es la <b>UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA</b> que nos marca el Código Financiero para poder realizar un pago.		



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

REFRENDO ANUAL DE FOSA

PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto vale una UMA?
RESPUESTA:	\$117.31
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Néstor Hugo Álvarez Vargas Director de Área de Servicios Públicos	VISTO BUENO:  Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  MARZO 2026
--	--	---



NICOLÁS ROMERO  
Gobierno de acción que transforma  
2025 - 2027